

Política #JD Prueba 3
Acciones Disciplinarias Recomendadas
para Material Indecente

El material de naturaleza sexual¹ que atraiga los intereses lujuriosos puede dañar a las personas que están expuestas al mismo y puede afectar de forma negativa sus relaciones con los demás. El Distrito Escolar de Nebo será agresivo pero justo al lidiar con estudiantes que accedan, posean, distribuyan o produzcan dicho material. Este Anexo 3 pretende guiar a los administradores para que respondan a cualquier violación de la prohibición de pornografía y otro material indecente.

Ya que el material de naturaleza sexual es adictivo y destructivo, los administradores deberían observar los patrones que indican adicción u otros problemas serios que podrían requerir más intervención. Los incidentes deberían ser documentados en el Sistema de Información del Estudiante en el Distrito, y deberían ser reportados a los padres y, cuando sea apropiado, deberían ser reportados a la policía. Cuando los patrones y problemas sean reconocidos y tratados, los estudiantes tendrán más probabilidades de recibir ayuda apropiada.

Las tablas incluidas en este Anexo 3 deberían ser usadas como lineamientos. Deberían tomarse acciones disciplinarias en luz de todas las circunstancias que rodean a una violación, incluyendo factores mitigantes o agravantes. Los administradores deberían considerar la edad y madurez del estudiante que está siendo disciplinado, ya sea que el estudiante sea discapacitado, la naturaleza del material, los derechos de privacidad de los involucrados, si el material fue solicitado o no y si el material constituye intimidación o acoso.

El contenido o el tema es de un adulto / El contenido no es pornografía infantil				
Ofensa	Nivel	1 ^{ra} violación	2 ^{da} violación	Violaciones siguientes
Acceder ² o poseer ³	Indecente o inapropiado ⁴	Advertencia / arreglar el problema / entrar en el SIS / contacto con los padres / otras consecuencias apropiadas	Suspendido con el padre	Suspendido hasta cinco días
	Pornografía (desnudez) ⁵	Suspendido con el padre	Suspendido hasta cinco días / referencia a la policía	Suspendido hasta 10 días / referencia a la policía
	Pornografía (obscena) ⁶	Suspendido hasta cinco días / referencia a la policía	Suspendido hasta cinco días / referencia a la policía	Suspendido por 10 días / referencia al Coordinador de Servicios Estudiantiles / referencia a la policía
Producir ⁷ o distribuir ⁸	Indecente o inapropiado ⁴	Advertencia / arreglar el problema / entrar en el SIS / contacto con los padres / otras consecuencias apropiadas	Suspendido con el padre	Suspendido hasta cinco días
	Pornografía (desnudez) ⁵	Suspendido hasta cinco días	Suspendido hasta 10 días / referencia a la policía	Suspendido por 10 días / referencia al Coordinador de Servicios Estudiantiles / referencia a la policía
	Pornografía (obscena) ⁶	Suspendido hasta cinco días / referencia a la policía	Suspendido hasta 10 días / referencia a la policía	Suspendido por 10 días / referencia al Coordinador de Servicios Estudiantiles / referencia a la policía

Victima estudiantil / Pornografía infantil				
Ofensa	Nivel	1 ^{ra} violación	2 ^{da} violación	Violaciones siguientes
Acceder ² o poseer ³	Indecente o inapropiado ⁴	Suspendido con el padre	Suspendido hasta cinco días	Suspendido hasta 10 días
	Pornografía (desnudez) ⁵	Suspendido hasta cinco días / referencia a la policía	Suspendido por 10 días / referencia al Coordinador de Servicios Estudiantiles / referencia a la policía	Suspendido por 10 días / referencia al Coordinador de Servicios Estudiantiles (suspensión de 90 días) / referencia a la policía
	Pornografía (obscena) ⁶	Suspendido hasta 10 días / referencia a la policía	Suspendido por 10 días / referencia al Coordinador de Servicios Estudiantiles / referencia a la policía	Referencia al Coordinador de Servicios Estudiantiles para expulsión / referencia a la policía
Distribuir ⁸ o producir ⁷ con una víctima dispuesta	Indecente o inapropiado ⁴	Suspendido con el padre	Suspendido hasta cinco días	Suspendido hasta 10 días
	Pornografía (desnudez) ⁵	Suspendido hasta 10 días / referencia a la policía	Suspendido por 10 días / referencia al Coordinador de Servicios Estudiantiles / referencia a la policía	Referencia al Coordinador de Servicios Estudiantiles para expulsión / referencia a la policía
	Pornografía (obscena) ⁶	Suspendido por 10 días / referencia al Coordinador de Servicios Estudiantiles / referencia a la policía	Suspendido por 10 días / referencia al Coordinador de Servicios Estudiantiles / referencia a la policía	Referencia al Coordinador de Servicios Estudiantiles para expulsión / referencia a la policía
Distribuir ⁸ o producir ⁷ con una víctima que no esté dispuesta	Indecente o inapropiado ⁴	Suspendido hasta cinco días	Suspendido hasta 10 días	Suspendido por 10 días / referencia al Coordinador de Servicios Estudiantiles
	Pornografía (desnudez) ⁵	Suspendido por 10 días / referencia al Coordinador de Servicios Estudiantiles / referencia a la policía	Suspendido por 10 días / referencia al Coordinador de Servicios Estudiantiles / referencia a la policía	Referencia al Coordinador de Servicios Estudiantiles para expulsión / referencia a la policía
	Pornografía (obscena) ⁶	Suspendido por 10 días / referencia al Coordinador de Servicios Estudiantiles / referencia a la policía	Referencia al Coordinador de Servicios Estudiantiles para expulsión / referencia a la policía	

Definiciones

¹ "Material" significa imágenes, fotografías, texto, video, audio, dibujos, ilustraciones u otro medio de comunicación, ya sea electrónico, impreso o en cualquier otro formato.

² "Acceder" significa ver, escuchar o presenciar de forma intencional dicho material en la escuela, en la propiedad de la escuela o en actividades o eventos auspiciados por la escuela.

³ "Poseer" se refiere al material que se encuentra con el estudiante o entre sus pertenencias, lo cual incluye, pero no está limitado a los bolsillos, cartera, bolsa, mochila, dispositivo electrónico, casillero o automóvil.

⁴ El "material indecente" es material que atrae los intereses lujuriosos pero que no es considerado pornografía. Incluye material que podría acosar sexualmente u ofender a otros estudiantes o empleados. Algunos ejemplos incluyen imágenes de personas en trajes de baño, ropa interior o lencería.

⁵ La "pornografía (desnudez)" se refiere a cualquier material que demuestre figuras desnudas o semidesnudas que estén mostrando partes privadas del cuerpo como los senos, el trasero y los genitales, pero no muestra a las figuras en posiciones provocativas que sugieren, simulan o participan en actos sexuales.

⁶ La "pornografía (obscena)" se refiere al material que describe, imita o muestra figuras desnudas o semidesnudas que participan en cualquier tipo de acto sexual o posición provocativa que sugiere o simula un acto sexual.

⁷ "Producir" significa crear o participar de forma intencional en cualquier forma en la creación del material descrito arriba. Incluye hacer grabaciones fotográficas, de audio o video; permitir que alguien más haga una de dichas grabaciones; dibujar; escribir; o participar de cualquier otra forma en la creación de material. Producir incluye persuadir a otro a crear o participar en la creación del material.

⁸ "Distribuir" significa enviar, dar, mostrar o revelar, facilitar o intentar facilitar el acceso de otra persona al material definido arriba.